



## POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y FAMILIA EN EL RÍO DE LA PLATA. EL ORIENTE ENTRERRIANO, 1820-1850\*

Roberto Schmit\*\*

### I. Introducción

Para comprender el desarrollo rural latinoamericano de la primera mitad del siglo XIX resulta necesario tener en cuenta, entre otros factores, las bases poblacionales, las estructuras familiares, socio-ocupacionales y las prácticas sociales que fueron los soportes de los procesos de conformación de esas sociedades durante la era poscolonial.<sup>1</sup>

Si bien nadie discute la importancia de aquellas premisas, hasta no hace mucho tiempo las investigaciones sobre el Río de la Plata habían tenido poco en cuenta algunas de las características básicas que tuvieron estas sociedades de frontera, en sus complejos procesos

\* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en el Simposio "Sociedad población y migraciones en el Río de la Plata 1780-1850", en las XVI Jornadas de Historia Económica, Quilmes, 1998. Agradezco los comentarios de Héctor Otero, José Luis Moreno, Juan J. Santos y de los miembros del Programa de Historia Argentina del Siglo XIX del Instituto Ravignani.

\*\* Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", UBA.

<sup>1</sup> Para los estudios latinoamericanos se destacan, entre otros, N. Sánchez Alborno, *Población y mano de obra en América Latina*, Madrid, Alianza, 1985; A. Lavrin, *Sexualidad y matrimonio en América Hispánica siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991; P. Gonzalbo Aizpuru, *Familias novohispanas, siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1990; Balmori, Voss y Wortman, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, FCE, 1990; P. Gonzalbo y C. Rabell (comp.) *La familia en el mundo Iberoamericano*, México, UNAM, 1994; A. Metcalf, *Family and frontier in colonial Brazil: Santana de Parnaíba, 1580-1822*, U.C. Press, 1992; E. Mesquita Samara, *As mulheres, o poder e a família, Sao Paulo seculo XIX*, San Pablo, 1989. Para los estudios europeos ver los clásicos trabajos de: P. Laslett, (ed.) *Household and Family in past time*, Cambridge, Cambridge University Press; P. Laslett, *El mundo que hemos perdido, explorando de nuevo*, Madrid, Alianza, 1987; J. Goody, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Madrid, Herder, 1986; M. Flinn, *El sistema demográfico europeo 1500-1820*, Barcelona, Crítica, 1989.

de expansión o retracción.<sup>2</sup> Por ello, muchos estudios han pensado erróneamente a la sociedad como una estructura casi inmóvil que estuvo cristalizada desde tiempos coloniales<sup>3</sup> o como formaciones insertas en un proceso lineal de éxito o fracaso en su adaptación a las transformaciones ocurridas luego de la caída del orden colonial.<sup>4</sup>

Sumado a aquel punto de partida han operado otras simplificaciones: el escaso conocimiento sobre la evolución demográfica y familiar de la primera mitad del siglo XIX, y el supuesto de la existencia de escasos actores sociales. Por ello, en muchas ocasiones, se ha sesgado la mirada y las preguntas fundamentalmente en dos tipos sociales representados por los estancieros y por los «gauchos»; es decir por resaltar la presencia de una dualidad, de hombres poderosos y de una multitud de trabajadores rurales solos, principalmente dedicados a las tareas ganaderas y muy a menudo expuestos a las arbitrariedades del Estado y los hacendados.<sup>5</sup>

Pero, hoy sabemos que las sociedades rioplatenses luego de 1810 no fueron estáticas ni procesos lineales, que tuvieron continuidades, pero que también sufrieron una fuerte dinámica de cambio y adaptación a las nuevas coyunturas;<sup>6</sup> y decimos sociedades, porque no se puede extender arbitrariamente las características, ni las coyunturas de un territorio a otras áreas del Río de la Plata.<sup>7</sup> Asimismo, hoy reconocemos la convivencia de múltiples actores y prácticas sociales que no son reductibles a los parámetros de la dualidad hacendados y «gauchos».<sup>8</sup>

---

<sup>2</sup> Los principales aportes sobre la historia rural para la zona rioplatense se encuentran resumidos en: J.C. Garavaglia y J. Gelman, "Rural history of the Rio de la Plata, 1600-1850: results of historiographical renaissance", *Latin American Research Review*, 30:3, 1995; "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)", *Historia Agraria*, n° 15, SEHA, 1998; AA.VV., "Cambios y permanencias: Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX", *Anuario del IEHS*, n° 12, Tandil, 1996.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo, E. Azcuay Ameghino, "Economía y sociedad colonial en el ámbito rural bonaerense", en M. Rapoport (comp.) *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina*, Buenos Aires, Tesis, 1987; E. Azcuay Ameghino, *El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*, Buenos Aires, García Cambeiro, 1995; G. Gresores y G. Martínez Dougnac, "En torno a la economía y sociedad rioplatense en el siglo XVIII. Debates historiográficos actuales", *Ciclos*, n° 3, 1992.

<sup>4</sup> El libro de R. Cortés Conde, *El progreso argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, muestra la primera mitad del siglo XIX como un período pobre y con una dinámica social estancada en contraste con una segunda mitad muy exitosa.

<sup>5</sup> Uno de los recientes ejemplos de esta visión es el libro de J. Lynch, *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emece, 1982.

<sup>6</sup> Ver, entre otros, O.C. Cansanello, "Domiciliados y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", *Entrepassados*, n° 6, Buenos Aires, 1994; O.C. Cansanello, "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 11, Buenos Aires, 1995. O.C. Cansanello, "Pueblos, lugares y fronteras de la provincia de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX" (mimeo), 1995; R. Fradkin, "Según la costumbre del país: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 11, Buenos Aires, 1995; María Parola, "Labradores, citadores y peones en la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX" (mimeo), *XVI Jornadas de Historia Económica*, 1998.

<sup>7</sup> Sobre los espacios económicos y mercantiles se puede ver: R. Schmit y M. Rosal, "Comercio, mercados e integración económica en la Argentina del siglo XIX", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n° 9, Buenos Aires, 1995; Miguel Rosal, "El Interior frente a Buenos Aires: flujos comerciales e integración económica, 1831-1850", *Secuencia*, n° 31, México, Instituto Mora, enero-abril, 1995. Sobre los espacios estatales, cultura política e identidad: J.C. Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>8</sup> Para el caso bonaerense se encuentran los trabajos de: J.C. Garavaglia y J.L. Moreno (comp.), *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense siglos XVIII y XIX*, Buenos Aires, Cántaro, 1993; C. Mayo, *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos, 1995; J. Gelman,

Es entonces en función de estos nuevos parámetros que nuestro trabajo, al igual que otros muchos que se vienen realizando,<sup>9</sup> pretende abordar el estudio del mundo social rioplatense, donde la resultante es la construcción de una sociedad de frontera compleja y variable a lo largo del período en estudio; que fue adaptando su dinámica poblacional, sus estructuras familiares y sus prácticas sociales a los desafíos y posibilidades que le ofrecieron las condiciones existentes en cada territorio.<sup>10</sup>

En nuestra indagación concebimos a la sociedad de frontera como el espacio donde se producía el poblamiento en base a un intercambio de factores humanos, institucionales, comerciales y culturales. Es decir, que para nosotros estudiar el Oriente entrerriano es analizar un territorio donde se articularon y convivieron aspectos múltiples. En efecto, allí se amalgamaron la sociedad criolla de origen hispano con la indígena guaraní; convivieron actores y producciones ligadas a la ganadería con las tradiciones agrícolas campesinas; estuvieron presentes los propietarios de tierras junto a los ocupantes de terrenos públicos; residieron un entramado de circuitos mercantiles donde participaban actores locales, porteños, del Brasil y de la Banda Oriental, que vinculaban la producción y el intercambio de la yerba mate, el tabaco, el azúcar o los cereales que se dirigían a los mercados locales y regionales junto a los bienes pecuarios que se destinaban al mercado de ultramar; y finalmente se encontraba la frontera de las instituciones y la soberanía del Estado provincial entrerriano frente a la de sus Estados vecinos.

En relación a la sociedad de frontera nuestro objeto de análisis en este trabajo será determinar cuáles fueron los rasgos básicos que operaron en la constitución del poblamiento del Oriente entrerriano entre 1820 y 1850. En función de ello analizamos la estructura de la población, de la migración interregional y de las familias que fueron los factores principales de la dinámica socio-económica y las prácticas sociales de estas tierras. Todo ello finalmente nos permitirá formular algunas reflexiones que nos faciliten la comprensión de cómo fue posible el súbito progreso que alcanzó esta zona a mediados del siglo XIX.

## II. La frontera del Oriente entrerriano, 1770-1820

El territorio entrerriano abarcaba unas 4.800 leguas cuadradas, y el área del Oriente que examinamos ocupaba unas 1.510 leguas cuadradas; incluyendo para la época de nuestro

---

Campeños y estancieros, Buenos Aires, Los libros del Riel, 1998; J.C. Garavaglia, *Pastores y labradores de la campaña de Buenos Aires 1700-1830*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1999.

<sup>9</sup> Por ejemplo, los artículos editados en R. Mandrini y A. Reguera (eds.) *Huellas de la tierra, indios, agricultores y hacendados en la Pampa bonaerense*, Tandil, IEHS/UNCPBA, 1993; M. Bjerg y A. Reguera (comps.), *Problemas de historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, Tandil, IEHS/UNCPBA, 1995; J. Gelman, "Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1838", *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n° 10, 1996.

<sup>10</sup> Por ejemplo, los recientes trabajos de J.L. Moreno y J.A. Mateo, "El «redescubrimiento» de la demografía histórica en la historia económica y social", *Anuario del IEHS*, n° 12, Tandil, 1996; M.C. Cacopardo y J.L. Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del Interior de la Argentina decimonónica", en H. Otero y G. Velázquez (comps.) *Poblaciones argentinas*, Tandil, PROPIEP-IEHS, 1997; J.L. Moreno, "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 16/17, 1998; R. Cicerchia (comp.) *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, Ecuador, Abya-Yala, 1998.

estudio los distritos de Concepción del Uruguay y de Concordia.<sup>11</sup> Era un espacio que se fue poblando y articulando a partir del caserío del Arroyo de la China luego convertida en villa y ciudad de Concepción del Uruguay y de las villas de Concordia fundada en 1831 y de Federación que surgió del antiguo asentamiento de Mandisoví, poblado que databa de 1810.<sup>12</sup>

Esta región oriental de Entre Ríos a principios del siglo XVIII era un territorio marginal de frontera de la América española con el imperio portugués, cuyo rasgo más sobresaliente fue el de estar débilmente incorporada al sistema de dominio colonial español. Los estímulos para la explotación hispana se dieron a partir de 1750, cuando los indios charrúas fueron controlados por las autoridades coloniales. Al mismo tiempo que arribaban a la zona contingentes de población provenientes de la zona de las antiguas misiones jesuíticas y desde Santa Fe y Buenos Aires.

Los primeros asentamientos espontáneos de pobladores estuvieron constituidos por grupos de aborígenes guaraníes que se instalaron en pequeños grupos entre el río Mocoretá y el arroyo de Yerúa. Para 1765 según Broín de Osuna, que recorrió las tierras del Uruguay, no existían pobladores «blancos» en las tierras ribereñas del Arroyo de la China. Fue recién a comienzos de 1770 cuando se establecieron —sobre las rinconadas de los ríos entre el Yerúa y la desembocadura Gualaguaychú— unos 40 vecinos junto a un número de aborígenes que se dedicaron a tareas agrícolas y de pastoreo.<sup>13</sup>

Hacia mediados de la década de 1770 habría llegado a la zona otro grupo de unas 23 familias de labradores —que luego de ser expulsados como ocupantes de tierras en la zona de Gualaguaychú— se desplazaron e instalaron en las cercanías del Arroyo de la China. De esa manera, para 1775 ya poblaban el Oriente entrerriano dos grupos de pastores-labradores en los alrededores del Arroyo de la China; a los que se sumaban otros grupos de familias indígenas en asentamientos dispersos desde el río Mocoretá hasta el Yerúa.

En pocos años, a la par de aquellos pobladores que usufructuaban las tierras realengas, comenzaron a arribar y establecerse los primeros propietarios de tierras. La presencia de los propietarios movió la voluntad de los párrocos de las zonas cercanas más viejas para la instalación de las primeras capillas u oratorios donde officiar el culto. Para 1778 el cabildo Eclesiástico de Buenos Aires otorgó permiso para levantar una parroquia en el Arroyo de la China, y luego designó como primer párroco permanente a Fray Pedro de Goitúa.<sup>14</sup> Así, con un centenar de pobladores y una parroquia se cerraba esta primera etapa del poblamiento.

Más tarde, ya fue el impulso institucional dirigido desde el Virreinato del Río de la Plata el que fomentó la dinámica de poblamiento del Oriente entrerriano. La política aplicada a la región estuvo comprendida dentro de los objetivos borbónicos, que pretendían recuperar el control sobre zonas que eran marginales en la América Hispánica en pos de una mejor administración y de frenar la influencia portuguesa sobre estas tierras. Fue dentro de estas preocupaciones que el virrey Vértiz tomó la iniciativa de poner en marcha la reorganización

---

<sup>11</sup> Si tomamos como fuente los cálculos de Narciso Parchappe para 1834, que señala un cálculo de una legua cuadrada es igual a unos 2.700 hectáreas, el territorio del Oriente entrerriano tendría alrededor de 4.007.000 hectáreas.

<sup>12</sup> Por ello a lo largo de nuestra exposición atenderemos a las particularidades que va presentando el área de más antiguo poblamiento en relación a la más nueva de Concordia o de Federación.

<sup>13</sup> Informe de Broín de Osuna, en César Pérez Colman (ed.), *Entre Ríos, Historia. 1520-1810*, t. II, Paraná, Imprenta de la provincia de Entre Ríos, 1937.

<sup>14</sup> *Idem*.

y el poblamiento. Tal empresa estuvo a cargo de Tomás de Rocamora, quien como funcionario delegado recorrió la tierras y elaboró un plan para organizar los pueblos de lo que él llamó «Entre Ríos»; el resultado de su iniciativa fue la fundación en 1783 de las villas de Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú.

El nuevo diseño administrativo de la zona quedó exclusivamente comprendido bajo la dirección de Buenos Aires, y se concretó en la formación de nuevos pueblos que se levantaron sobre los asentamientos preexistentes, por lo cual el poblado de Arroyo de la China pasó a ser la villa de Concepción del Uruguay. Se dotó a estas nuevas villas de Cabildo y de un cuerpo de milicias; tratando de incentivar el surgimiento de grupos con intereses locales, que se afincaran y explotaran la riqueza que ofrecían las tierras realengas. Al tiempo que la presencia de los vecinos no era ajena a la necesidad de defensa militar, para custodiar la entrada y circulación de los ríos, que era clave para el dominio de todo el territorio del Alto del Uruguay.<sup>15</sup>

Para la época de las fundaciones oficiales de las villas el Oriente entrerriano contaba con unas 140 familias de vecinos, más todos sus dependientes, haciendo un total cercano a las 400 personas. Esta población fue creciendo a un ritmo irregular, alimentada por la llegada de migrantes desde Buenos Aires y Montevideo; por lo cual en 1796 Concepción del Uruguay ya contaba con unas 1.000 personas.<sup>16</sup>

No obstante los esfuerzos mencionados por poblar la frontera oriental del río Uruguay y el crecimiento en esas tierras de la ganadería extensiva, en vísperas de la «Revolución» de la independencia en 1810 gran parte del territorio entrerriano continuaba semipoblado constituyendo una especie de hinterland de los principales centros políticos y económicos vecinos que estaban situados en Buenos Aires, Santa Fe y Montevideo.

A esa situación todavía periférica del Oriente entrerriano pronto se le sumarían circunstancias coyunturales que perjudicaron notablemente la consolidación de esta todavía muy joven sociedad local. Desde 1811 se sucedieron en estos territorios grandes desplazamientos y pérdidas de población, producidas en forma espontánea por emigración o por las levadas militares patriotas que alimentaron los ejércitos de la campaña al Paraguay y de los sitios a Montevideo, comprendidas dentro del largo ciclo de las guerras de independencia. Al mismo tiempo la zona recibió invasiones de tropas portuguesas sobre ambos márgenes del río Uruguay y más tarde fue campo de batalla de los luchas del artiguismo.<sup>17</sup>

De esa manera, los costos de las guerras de independencia y la crisis política abierta luego de 1810 debilitaron sensiblemente el desarrollo de la sociedad local en las tierras ribereñas del Uruguay. Sería entonces recién a partir de la constitución del Estado provincial entrerriano en la década de 1820 cuando comenzaría un nuevo ciclo, que si bien continuó cargado de dificultades político-institucionales, permitió como veremos más adelante la recuperación y fortalecimiento del Oriente entrerriano.

---

<sup>15</sup> Las principales ideas del programa de poblamiento están incluidas en "El plan Económico" y "El plan militar" ambos oficios elevados al virrey Vértiz en 1782. Ambos documentos están reproducidos por César Pérez Colman, op.cit., t. II, pp. 230-236.

<sup>16</sup> "Censo de Arroyo de la China de 1781" y "Padrón de compañía de milicias del partido de 1792". Reproducidos por César Pérez Colman, op.cit., t. II.

<sup>17</sup> T. Halperin Donghi, *Revolución y Guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982.

### III. El crecimiento de la población entrerriana, 1820-1869

La población entrerriana en la primera mitad del siglo XIX puede ser analizada en términos cuantitativos a partir de los censos provinciales efectuados en 1820 y 1849 y el primer censo nacional de 1869. Una primera lectura de los datos globales nos permite comprobar que esta población tuvo un incremento importante entre 1820 y 1869.<sup>18</sup> Podemos tener una ponderación más ajustada de la magnitud de este incremento si lo comparamos con el verificado, entre comienzos de la década de 1820 y finales de la de 1860 en las provincias rioplatenses de mayor importancia. De este examen se desprende claramente que la «performance» de Entre Ríos fue una de las más vitales en el Río de la Plata (cf. Cuadro I).

**Cuadro I: Evolución de la población de las principales provincias argentinas entre 1820 y 1869**

Año	Entre Ríos	Corrientes	Año	Buenos Aires	Córdoba
1820	20.056	36.697	1822	118.646	78.199
1869	134.271	61.782	1869	495.107	210.508
Tasa crecimiento*	3,95	1,06	Tasa crecimiento*	3,09	2,12

\*En nuestro estudio nos referiremos a la tasa de crecimiento intercensal de la población. Es muy probable que la guerra con el Paraguay haya afectado a la población rioplatense a finales de la década de 1860.

Pero podemos precisar aun más el alcance global del crecimiento de la población entrerriana. Para ello es útil distinguir la evolución de dos regiones dentro de la provincia, por una lado el área mucho más extensa de la costa del Paraná y centro y por otra la zona nueva de la costa del Uruguay. De esta división se desprende que el incremento más notable de habitantes, en una franja del territorio más reducida, se registró en la costa del Uruguay [cuadro II]. Por tanto se puede afirmar que durante la primera mitad del siglo XIX Entre Ríos fue una de las provincias que experimentó un importante aumento demográfico, y que en términos relativos el incremento en el área del Uruguay fue mayor que el de la zona de la costa del Paraná.

**Cuadro II: Evolución de la población de la provincia de Entre Ríos entre 1820 y 1869**

Año	C. Paraná y Centro	%	Costa Uruguay	%	Total	Tasa Crecim.
1820	14.848	74%	5.208	26%	20.056	
1849	32.657	68%	15.079	32%	47.736	3,03
1869	82.557	61%	51.714	39%	134.271	5,30

<sup>18</sup> La población entrerriana ha sido analizada, entre otros, por E. Maeder, *Evolución demográfica Argentina desde 1810 a 1869*, Buenos Aires, Eudeba, 1969; M. Varini, "Evolución demográfica del departamento de Federación", *Cuadernos de Estudios Regionales*, n° 6, Concordia, IRICC, 1983; M. Varini, "El censo provincial de 1849. El departamento de La Paz y sus distritos", *Cuadernos de Estudios Regionales*, n° 8, Concordia, IRICC, 1985.

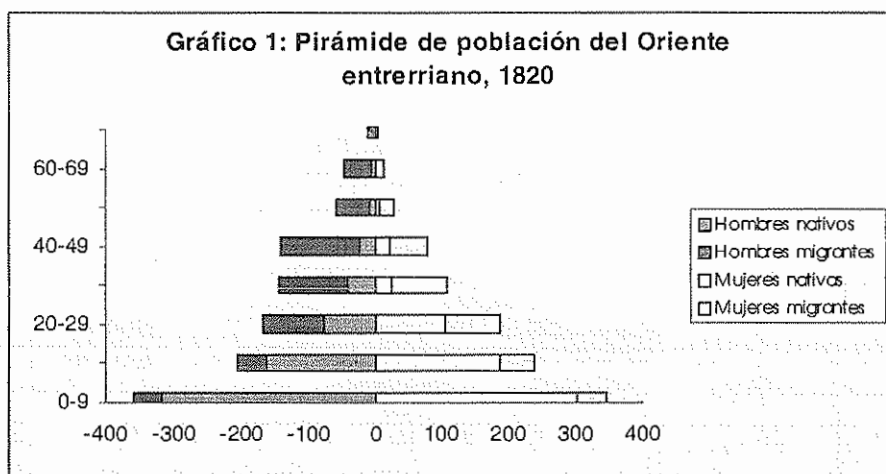
La zona de la costa del Paraná y centro comprende los actuales departamentos de Arroyo Grande, Villaguay, Feliciano, La Paz, Gualaguay, Tala, Paraná, Diamante, Victoria y Nogoyá. La zona de la costa del Uruguay comprende Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Federación y Gualaguaychú.

También se puede constatar que la tasa de crecimiento intercensal de la población entrerriana entre 1820-1849 es significativa; claro que sin alcanzar la magnitud que se registrará entre 1849-1869. En consecuencia, este primer impulso de la población entrerriana fue una sólida base sobre la cual se asentó —luego de 1857— la inmigración europea.

Una vez planteadas estas constataciones generales sobre la población entrerriana, abordaremos el estudio de las características y cambios que sufrió la estructura de la población, de las familias y el peso que tuvieron las migraciones interregionales en el Oriente entrerriano.<sup>19</sup>

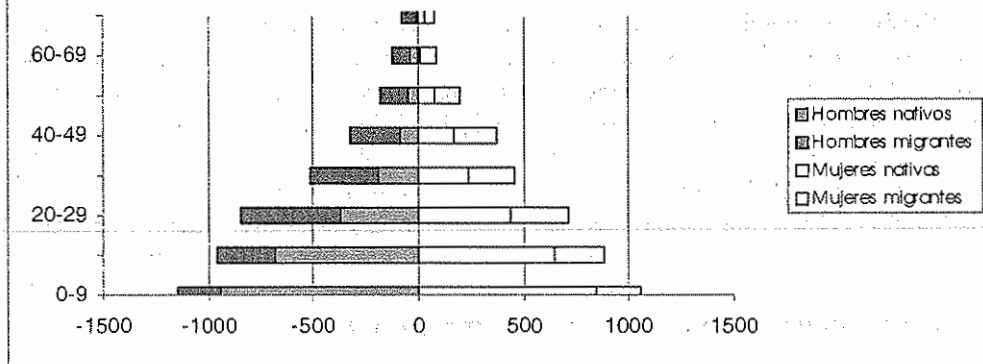
#### IV. La estructura de la población y las migraciones

La estructura demográfica del Oriente entrerriano muestra en sus pirámides una población relativamente joven, en donde la franja poblacional menor de 30 años alcanza un porcentaje del 70,6% en 1820 y un 70% en 1849 (Gráficos 1 y 2). Estos rasgos se explicarían probablemente por altas tasas de natalidad y de mortalidad de la población; y por ser una población sujeta a la llegada de un alto porcentaje de migrantes.



<sup>19</sup> El Oriente entrerriano que es el objeto de análisis en este trabajo comprende los actuales departamentos de Concepción del Uruguay, Colón, Concordia, Federal y Federación.

**Gráfico 2: Pirámide de población del Oriente entrerriano, 1849**

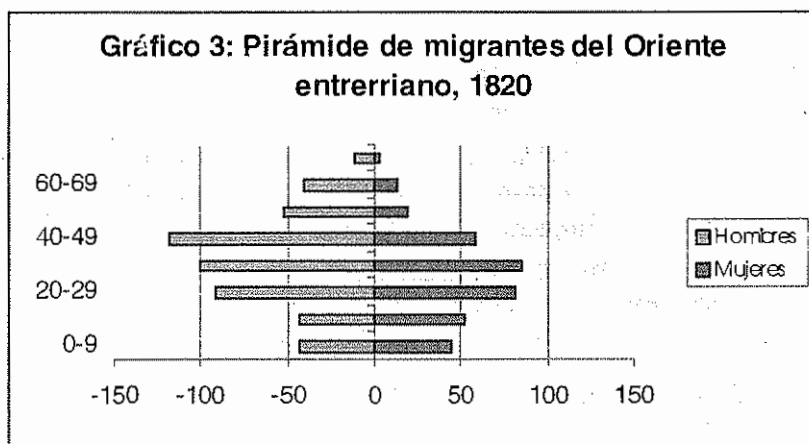


Fuente: Censo Provincial.

También se ve la gran influencia que tuvieron las migraciones sobre las pirámides, sobre todo se destaca el peso que tienen sobre el total de los individuos, en los intervalos de edades de 20 a 29 años, y de 30 a 39 años. Allí se concentra un porcentaje muy elevado de migrantes, que presentan desfasajes en favor de los hombres (cf. Gráficos 3 y 4).

Está claro, entonces, que el crecimiento de la población no se debía solamente a un aumento natural, sino que estaba alimentado por el arribo de los migrantes. Sobre el total de habitantes de la región, en 1820 el 44,4% de los hombres y el 33,4% de las mujeres eran

**Gráfico 3: Pirámide de migrantes del Oriente entrerriano, 1820**

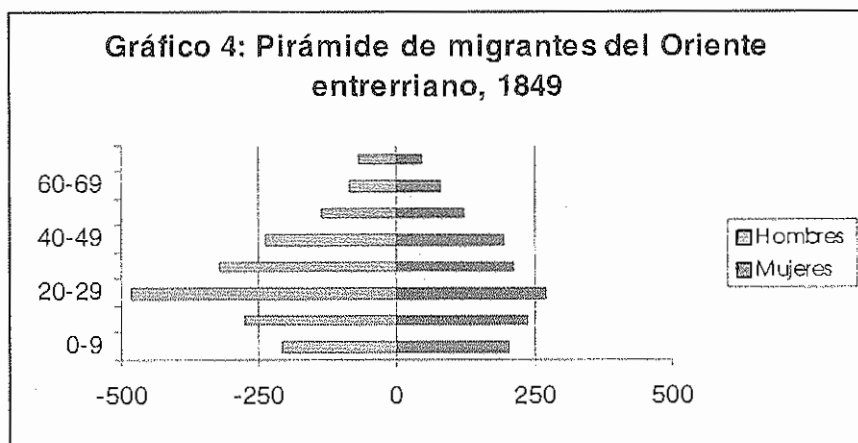


Fuente: Censo Provincial.



migrantes. Estos porcentajes se mantendrán con ligeras modificaciones en 1849, donde el 42,9% de los hombres y el 35,2% de las mujeres habían nacido fuera de la provincia.<sup>20</sup>

Si tomamos los migrantes por grupos de edades, vemos que los arribados antes de 1820 predominaban más en la franja de edades de entre 30 y 50 años; en cambio, hacia mediados del siglo XIX se agrupan en edades más jóvenes de entre 20 y 40 años, llegando a representar el 50% y 66% de la población (cf. Gráficos 3 y 4).



Fuente: Censo Provincial.

En cuanto a la distribución de los migrantes en el espacio, se observa que hacia mediados de siglo se va estableciendo un patrón que muestra un orden decreciente en la recepción de nuevos pobladores. La zona de mayor incidencia era Federación, donde los migrantes son el 50% de los hombres y el 44% de las mujeres. Luego Concepción del Uruguay, donde alcanzan al 47% de hombres y el 38% de mujeres; y finalmente el área de Concordia, que muestra porcentajes más bajos, agrupando el 32% de los hombres y el 27,7% de las mujeres.

El origen de los migrantes en términos porcentuales muestra un claro predominio de las áreas limítrofes al Oriente entrerriano. Aunque están presentes individuos de diversos lugares de Europa, América y de otras regiones del Río de la Plata, la gran mayoría provenía de los territorios vecinos, ríos de por medio, de la Banda Oriental, Corrientes y Misiones (Cuadro III).

<sup>20</sup> Por estos rasgos el Oriente entrerriano es un territorio, que al igual que el de Buenos Aires, experimentó un importante proceso migratorio. Véase J. Mateo, "Migrar y volver a migrar. Los campesinos agricultores de la frontera bonaerense a principios del siglo XIX" y J.C. Garavaglia, "Migraciones, estructuras familiares y vida campesina: Areco en 1815", en J.C. Garavaglia y J.L. Moreno, *Población, sociedad, familia y migraciones...*, op.cit.

Cuadro III. Origen de los migrantes del Oriente entrerriano

Año	Total	Correntinos	Orientales	Misioneros	Bonaerenses	Africanos	Europeos	Resto
1820	833	9.0%	20.5%	16.7%	12.7%	10.8%	7.6%	22.7%
1849	3.151	25.3%	29.9%	10.9%	6.7%	5.8%	9.3%	12.1%

Asimismo, es claro que gran parte de los orientales se instaló preferentemente en la zona de Concepción y Concordia, lindante con los pueblos orientales de Salto-Paysandú y más cercana a Montevideo. Mientras que los correntinos y misioneros —que incluía muchos grupos aborígenes— se instalaron preferentemente de modo inverso poblando preferentemente desde la zona norte de Federación, y de allí en forma decreciente hacia el sur.<sup>21</sup>

El origen y momento de arribo de la mayor parte de los migrantes sugiere que estos migraban debido a dos causas fundamentales: la situación de guerras permanentes e inestabilidad institucional y las carencias de oportunidades económicas que sufrieron los correntinos, orientales y misioneros; y por ello llegaban a la zona vecina atraídos por la creciente situación de hegemonía política regional y sobre todo por el posible acceso a la tierra o al mercado de trabajo que les ofrecía el Oriente entrerriano.

Los migrantes de la Banda Oriental fueron movilizados y en muchos casos directamente expulsados de la campaña Oriental por las acciones militares de la llamada «guerra grande» que lideraron las fuerzas de Rivera y Oribe. Los sectores rurales de la costa uruguayense oriental sufrieron una permanente movilización, que en muchos casos terminó por formar contingentes de familias que cruzaban el río y se instalaban en territorio entrerriano, en donde estos pobladores tenían parientes o contaban con la protección de los comandantes militares de Concepción del Uruguay y de Concordia.

Un ejemplo de ello sucedió en junio de 1832, cuando el entonces Comandante militar del Oriente entrerriano Justo José de Urquiza informaba al gobernador que «recibo la nota de S.E. de fecha 19 del corriente para hacer marchar las familias sin escepción de uso, clases, ni edades pertenecientes a la colonia Cuareín que se habían trasladado a este territorio. En cumplimiento a ello, el que suscribe no perdió tiempo en así ordenarlo al Comandante de Mandisoví, para que sin demora facilitara los auxilios precisos para la marcha encargando la expedición al Cap. D. Dgo. Alvares que debía conducirlos con todo esmero...»<sup>22</sup>

En tanto, los correntinos y los misioneros parecen haber migrado fundamentalmente en busca de mejores oportunidades económicas, sobre todo con el objetivo de ocupar tierras públicas en donde los labradores-pastores, muchos de ellos aborígenes, intentaban reinstalar su producción doméstica. La migración de las zonas vecinas habría aumentado a partir de 1840, cuando los rigores bélicos en la región golpearon con más fuerza a los

<sup>21</sup> Al igual que otras zonas bonaerenses, las tierras de Federación fueron lugares de asentamiento de grupos aborígenes migrantes. Ver J. Farberman, *Famiglia ed emigraziones. Dal pueblo de indios al villaggio creolo*, Tesis doctoral, San Marino, 1995.

<sup>22</sup> «J.J. Urquiza a Gob. Echagüe C. Uruguay 29 junio de 1832». Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos, Gob. 1. Carp. 20. Leg. 2 b.

pobladores rurales, con un paulatino acrecentamiento del predominio de las fuerzas militares entrerrianas.

En aquel contexto la zona sur-oriental de Corrientes sufrió la consolidación y control de la propiedad de la tierra en manos de un grupo de hacendados, dando como resultado la expulsión de numerosos grupos de ocupantes y arrendatarios de esas zonas. A partir de entonces resultó frecuente que las autoridades rurales correntinas informaran sobre la expulsión de familias o mujeres con hijos que «es gente pobrísima que no tiene ni aún para subvenir sus primeras necesidades, y de estos algunos son soldados que continuamente prestan sus servicios, ya en la plaza y ya en las diferentes campañas que ha hecho esta milicia, que no han tenido lugar para socorrer a sus familias...»<sup>23</sup>

Con el correr del tiempo la situación fue empeorando para los labradores pobres y los estancieros sin tierras de la campaña, al punto que algunos funcionarios rurales afirmaban que «se conduelen los corazones al ver diseminadas en todo el Departamento varias familias de indigentes que intentan emigrar a suelo extranjero en considerables grupos buscando un pedazo de tierra donde vivir y trabajar... (pero también hay) pequeños hacendados, que poseyendo un número de ganados, capaces de sostenerlos y careciendo de un campo donde establecerse, se habían instalado en propiedades ajenas, abandonadas durante la guerra por sus verdaderos dueños, los que habiendo vuelto a sus heredades, obligan al desalojo a esos intrusos, que no han encontrado pedazo de tierra donde establecerse y pastorear su pequeño plantel de estancia, intentar ir a buscarlo en algunos países vecinos».<sup>24</sup>

De este modo, el asentamiento de los migrantes en las tierras del Oriente entrerriano durante las décadas de 1840 y 1850 fue un movimiento considerable de nuevos pobladores que llegó a ser muy evidente para las autoridades políticas locales, que con razón sostenían que «toda la frontera de la provincia vecina de Entre Ríos se halla poblada de familias correntinas que van allá a buscar asilo de que carecen en esta».<sup>25</sup> Para entonces ya era muy claro que la causa principal de la migración se debía a que «El valor que van tomando los campos de este Departamento, y la circunstancia de haberse presentado los dueños de algunos que se creían de propiedad pública hace cada vez más difícil su adquisición por aquellos vecinos de cortos recursos, que se ven en la necesidad de pasar a la Provincia de Entre Ríos, donde es fácil obtenerlos».<sup>26</sup>

## V. Relación de masculinidad y estado civil

En la relación de masculinidad (RM) de esta población tan permeable a la inserción de migrantes, encontramos un índice promedio entre los sexos que es de 112 en 1820 y de 109 en 1849; es decir que se mantuvo una relación bastante pareja entre hombres y mujeres. Pero

---

<sup>23</sup> «Comandante militar de San Roque al Gobernador Atienza, sobre la imposibilidad de cobrar el arriendo». Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes (en adelante AHPC), Correspondencia oficial. T. 77. F. 151.

<sup>24</sup> «Nota de la Junta municipal de Esquina al Gobernador, 9-11». Citado por J. Pujol, *Corrientes en la organización nacional*, Buenos Aires, 1911, pp. 258-259.

<sup>25</sup> «Mensaje anual del Gobernador José M. Rolón», Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. 30-11-1860.

<sup>26</sup> AHPC, Correspondencia oficial, Juez de Paz Lagrña de Curuzú Cuatía al Ministro de Gobierno, 18-8-1863. T. 190. F. 53.

estos tuvieron variabilidad en sus tramos de edades, destacándose en 1820 el bajo promedio de hombres entre los segmentos de 10 a 29 años, en contraste con uno más elevado entre los 30 a 70 años. Los primeros, quizás fruto de los episodios bélicos de la década de 1810, y los otros debido a la llegada de migrantes de esos rangos de edades. En cambio tres décadas después el índice es alto entre los 20 y 40 años y bajo entre los 40 y 60 años, muy probablemente por la llegada de migrantes cada vez más jóvenes (Cuadro IV).

Aquellas variaciones de la RM muy probablemente hayan tenido importancia a la hora de constituir pareja o familia, ya que en los años 20 las parejas muestran grandes diferencias de edad entre los cónyuges, con una alta frecuencia de uniones de hombres mayores de 30 años con mujeres de entre 14 y 18 años. En cambio a medida que la RM fue cambiando los matrimonios o concubinatos tendieron a presentar un promedio de edad más bajo (sobre todos entre los hombres) y más parejo entre los cónyuges.

**Cuadro IV: Relación de masculinidad de la población del Oriente entrerriano**

Año	0-9	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	+70
1820	103	86	89	130	177	207	346	275
1849	108	108	119	113	88	94	136	108

En cuanto al estado civil, declarado en los censos, hay un importante contraste. Es notable en 1820 el alto índice de uniones legalizadas por la iglesia y un bajo peso del amancebamiento o relaciones «ilícitas» no reconocidas por la iglesia. En tanto, hacia la mitad del siglo se presenta un cambio brusco cuando el porcentaje de amancebamiento alcanza casi al 30%. Obviamente, esta situación también va acompañada de un incremento de la ilegitimidad en los nacimientos (Cuadros V y VI).

**Cuadro V: Porcentaje de amancebamiento del Oriente entrerriano**

Año	Casados	Amancebados
1820	92.0%	8.0%
1849	70.5%	29.5%

**Cuadro VI: Porcentaje de ilegitimidad del Oriente entrerriano  
(Hombres y mujeres de 0 a 13 años)**

Año	Legítimos	Ilegítimos
1820	90.0%	10.0%
1849	69.4%	30.6%

Fuentes: Censos Provinciales.

Ahora bien, ¿cómo leer estos datos que nos proporcionan los censos? ¿Estamos frente a un verdadero cambio en cuanto a las prácticas de las uniones entre hombres y mujeres, han variado pautas culturales, o estamos ante una coyuntura de debilidad del control eclesiástico?<sup>27</sup>

Sin duda el amancebamiento y la ilegitimidad no se debieron sólo al «ojo de los censistas», sino que fueron fenómenos crecientes en el Oriente entrerriano, ya que también se presentaban claramente en los registros de los libros parroquiales; donde en una primera aproximación resalta que al mismo tiempo que crecía la población de la región, la capacidad de registro de las parroquias se debilitaba, por ello el número de matrimonios decrecía y los bautismos se estancaban.

Cuadro VII: Matrimonios y bautismos celebrados en Concepción del Uruguay 1820-1854

Año	Bautismos	Casamientos	Año	Bautismos	Casamientos
1820	232		1840	156	12
1821	223		1841	153	14
1826	177	29	1842	132	2
1827	192	21	1843	78	3
1828	106	23	1844	122	1
1829	189	8	1845	102	1
1830	192	24	1846	179	13
1831	182	32	1847	184	23
1832	183	62	1848	191	17
1833	196	38	1849	263	43
1834	168	45	1850	243	39
1835	251	43	1851	221	29
1836	256	38	1852	224	15
1837	208	30	1853	242	66
1838	192	22	1854	297	64
1839	186	6			

Fuente: Libro de bautismo, matrimonio y defunción de la parroquia de la Inmaculada Concepción. De Concepción del Uruguay.

Los datos parroquiales de matrimonios nos muestran también que además de la tendencia decreciente, fueron afectados por las coyunturas bélicas. Es notable que en los años más intensos de bloqueo naval, guerra y reclutamiento militar, como 1829, 1839, 1842-1845, los enlaces cayeron estrepitosamente. Asimismo, aparece con claridad el nuevo impulso parroquial a partir de 1853, fruto de una nueva política, de los curas y el gobierno, para reforzar el rol institucional de la iglesia en Concepción del Uruguay.

<sup>27</sup> La información que relevan los censos sobre estado civil están ordenados de manera uniforme, identificando primero en una columna a cada persona mayor de 14 años si es soltera/o, casada/o o viuda/o, a lo que se agrega en otra grilla de observaciones la relación de parentesco, es decir si se afirma: vive con, es hija/o, nieta/o, sobrina/o, entenada/o o agregada/o. Pero no hay en los censos una categorización explícita de amancebamiento, por lo cual nuestros porcentajes surgen de lo que deducimos poniendo en relación a los datos aportados por las grillas de estado civil y de observaciones.

Pero es claro que desde 1820 el amancebamiento y la ilegitimidad se fue incrementando en el Oriente entrerriano, registrando sus porcentajes más elevados durante la década de 1840 y los primeros años de los 50 (Cuadro VIII). En el caso de los bautismos, al tiempo que disminuía su número también lo hacía el promedio de edad de los niños que recibían sacramento, ellos hacia 1820 ya cumplían casi el año de vida, en tanto para los años 1840-1850 esa edad era de cuatro meses; por ello tampoco parece haber un retardo importante en el ritual. También es significativa la presencia de huérfanos, sobre todo para algunos años críticos de guerras y grandes movimientos de población, que podría estar asociada a la alta mortalidad, permanente movimiento de población y al abandono de recién nacidos.

**Cuadro VIII: Porcentaje de ilegitimidad en Concepción del Uruguay, 1820-1850**

	1820-21		1830-31		1840-41		1850	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Hijo legítimo	271	59.6	213	56.9	155	50.2	100	41.1
Hijo natural	55	12.1	133	35.6	71	23.0	141	58.0
Huérfano	129	28.3	28	7.5	83	26.8	2	0.9
Total	455		374		309		243	

Fuentes: Libros de Bautismos n. 3, 4, 5 y 6. Parroquia Inmaculada Concepción.

Los porcentajes de amancebamiento e ilegitimidad del Oriente entrerriano lo colocan en niveles similares a los registrados por otros trabajos del período tardo-colonial y de la misma época para otras áreas rioplatenses, y también de otras regiones del continente americano.<sup>28</sup> En cuanto a su evolución en el siglo XIX, los valores que hemos encontrado son porcentajes muy asimilables a otras zonas cercanas, como los de Córdoba, o los de Tandil y Lobos en la provincia de Buenos Aires.<sup>29</sup>

Creemos que el control de la iglesia parroquial, quizás, sea una de las claves más importantes para entender el súbito aumento del amancebamiento y la ilegitimidad. Sabemos que durante la expansión territorial y demográfica que se dio en algunas áreas costeras del Río de

<sup>28</sup> Véase por ejemplo: R. McCaa, "Calidad, clase and marriage in colonial Mexico: the case of Parral 1788-90", *Hispanic American Research Review*, Vol. 64, n° 3, 1984; y "Female and family in nineteenth century Latin America" *Journal of Family History*, vol. 16, n° 3, 1991; R. Cicerchia, "Vida Familiar y prácticas conyugales. Clases populares en una ciudad colonial, Buenos Aires 1800-1810", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 2, 1990; J. Mateo, "Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense (Lobos 1810-1869)", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 13, Buenos Aires, 1996; José L. Moreno, "Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 16-17. Buenos Aires, 1998.

<sup>29</sup> Otros estudios muestran un índice del 35% de ilegitimidad en Tandil en 1860, un 31,3% en Córdoba entre 1810-1839 y un 23,3% en Lobos entre 1810-1839. Ver José Mateo, "Bastardos y Concubinas..." *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 13, p.17. Para un período posterior, ver M. Cacopardo y J.L. Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del interior de la Argentina decimonónica", en H. Otero, y G. Velázquez, *Factores diferenciales de la población argentina*, Tandil, IEHS, UNCPBA, 1997.

la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII hubo una relativa correspondencia entre la expansión de la sociedad de frontera y de una iglesia de frontera. Entonces los párrocos rurales tendieron a convertirse en una suerte de funcionarios regios, como mediadores entre el mundo urbano y el mundo rural, es decir como una bisagra entre la cultura popular y la «ilustrada» urbana.<sup>30</sup> Pero ese rol efectivo para controlar la sociedad de frontera parece haberse debilitado mucho luego de la Revolución, fruto tanto de la merma de nuevos párrocos, del desinterés de los mismos en instalarse en áreas rurales que no eran ricas; como también por la dificultades de imponerlos en determinados lugares, ya que los obispados también sufrieron un creciente parcelamiento acorde a la nueva situación estatal de las soberanías provinciales; lo que radicalizó los pleitos entre las jurisdicciones parroquiales.<sup>31</sup>

A tal punto habría llegado la situación que «ya en la década de 1830 el número de sacerdotes no era suficiente ni siquiera para hacer frente a las necesidades mínimas de la pastoral, y la situación se volvió insostenible». A ello se sumaba que por ejemplo para 1831 «lo más del clero ya está reducido a una gran parte de ancianos, otra de achacosos y enfermos habituales, contando entre todos unos pocos jóvenes...»<sup>32</sup> Por ejemplo, en «el Arroyo de la China hay dos sacerdotes, y aunque es verdad que el cura puesto por mi está imposibilitado para el mejor desempeño por sus achaques y al efecto me ha pedido o su relevo o un ayudante, yo lo tengo muy presente para porporcionárselo luego que haya».<sup>33</sup>

Esta situación preocupante se manifestaba tempranamente en el gobierno entrerriano de Mansilla que sostenía que había resuelto «promover en ella una reforma radical, fue una de mis primeras atenciones llamar al cura de esta villa (Paraná), separado violentamente en el anterior gobierno. El se halla desempeñando su ministerio pastoral con todo el zelo que le es propio, pero con el fruto lento, y acaso dudoso que unicamente permiten las circunstancias. En el mismo caso se halla el de Arroyo de la China. Más al acercarme a los otros diferentes puntos de la Provincia, he palpado todavía existentes por algunas partes los desordenes arriba expresados. El Gualeguaychú está sin cura, el de Gualeguay está inútil por su vejez, y los pueblos y las capillas están a cargo de religiosos que quando menos no miran el ministerio, sino como un principio de subsistencia, y no con todo el interés que demanda la causa pública».<sup>34</sup>

A la par del debilitamiento institucional se daba también una notable disminución de los ingresos; por ello a comienzos de la década de 1830 la situación de las parroquias era tan preocupante que el Gobierno entrerriano, buscando paliar la situación, logró en 1833 que la Legislatura de la provincia reinstalase el cobro de los diezmos, que había eliminado en 1821. Los argumentos del Congreso provincial para aprobar la ley fueron muy claros: «considerando... que cada día se hace más difícil el sostén del culto por los embarazos insuperables

---

<sup>30</sup> Ver Roberto Di Stefano, "Abundancia de clérigos, escasez de párrocos: las contradicciones del reclutamiento del clero secular en el Río de la Plata (1770-1840)", *Boletín I.H.A.A. "Dr. E. Ravignani"*, n° 16/17, Buenos Aires, 1998. "Una relectura de la politización revolucionaria del clero secular en el Río de la Plata", Seminario del Programa de Historia Argentina S. XIX, Instituto Ravignani (mimeo) 1998.

<sup>31</sup> Desde fines del siglo XVIII hubo conflictos entre los párrocos del Oriente entrerriano acerca de las jurisdicciones que le correspondían a las parroquias de Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Paraná. Ver César Pérez Colman, *op.cit.*, t. II, pp. 157-181; J.J. Segura, *Historia eclesiástica de Entre Ríos*, Nogoyá, 1969.

<sup>32</sup> R. Di Stefano, "Abundancia de clérigos escasez...", *op.cit.*, pp. 26- 27.

<sup>33</sup> Juan J. Segura, *op.cit.*, p. 109.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 82.

que se presentan, aun para reparar el estado ruinoso de los templos, y la construcción de los que son necesarios por el aumento de la población. Considerando que el servicio del culto necesita mayor número de sacerdotes, que las rentas eventuales apenas pueden bastar para la decente manutención de los párrocos, y que las entradas en la caja general del Estado no ofresen un sobrante con que poder rentar a dichos sacerdotes...» se acordaba permitir nuevamente la recolección de los diezmos a la producción rural, según lo estipulaban las leyes de Indias.<sup>35</sup>

La situación de escasez del clero para las tareas misionales y para la enseñanza continuaron durante las décadas de 1830-1840, durante los cuales «la población se aumenta con rapidez, haciéndose sentir cada día más la necesidad de obreros evangélicos y si en breve tiempo habrá de ser preciso adoptar medidas para llenar ese vacío...»<sup>36</sup> Lo mismo ocurría con los recursos materiales de las parroquias que a fines de los años 40, «Hallándose parte del edificio de esta iglesia, prosimo a desplomarse; como también las paredes del cementerio; y no teniendo fondos como remediar tan urgente necesidad por las mesquinas entradas que tiene esta iglesia... La misma necesidad tiene el pueblo de Federación...»<sup>37</sup>

No obstante todas estas reflexiones acerca de cómo interpretar los datos que nos brindan las fuentes, estamos ante un proceso de amalgama muy complejo donde, como ya se ha afirmado, «no hay una sola explicación para cada fenómeno social relacionado con el matrimonio y la familia y que es necesario buscar, hurgar e interpretar la fina y densa malla social que involucra las relaciones entre hombres y mujeres».<sup>38</sup>

Por todas las características expuestas sobre la estructura de la población del Oriente entrerriano, estamos frente a un caso que parece haber evolucionado de manera muy diferente a su vecina de la Banda Oriental, donde habría predominado una cultura «bárbara», entre cuyos rasgos principales estaba, desde principios del siglo XIX, una fuerte cultura masculina, donde «el hombre era un ser raro en el paisaje, [...] más lo era la mujer, particularmente en la campaña».<sup>39</sup> En cambio, el Oriente entrerriano muestra mayores similitudes con el desarrollo de zonas de frontera de la campaña bonaerense, quizás entre otras cosas, porque a estas tierras arribaron y residieron buena parte de esas mujeres y hombres que habían migrado desde zonas expulsoras, como la campaña de la Banda Oriental.<sup>40</sup>

## VI. Las estructuras familiares

Son múltiples las referencias que hay, en las fuentes de viajeros y en la literatura histórica entrerriana, sobre la presencia destacada de hombres solos en la campaña rural y en

---

<sup>35</sup> "Circular del 4-6-1833 del Delegado Eclesiástico de Paraná". Cit. en José Nadal Sagastume, *Nuestra parroquia...*, C. del Uruguay, 1974, pp. 85.

<sup>36</sup> "Plan de estudios del Gob. P. Echagüe, 1837", *Recopilación de Leyes y Decretos de la prov. de Entre Ríos*, t. IV.

<sup>37</sup> Archivo del Arzobispado de Paraná, Leg. de la villa de Concordia 1849.

<sup>38</sup> J.L. Moreno, *Sexo, matrimonio y familia...*, op.cit., p.6.

<sup>39</sup> José P. Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay, La Cultura «Bárbara» 1800-1860*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 1989, t. 1, pp. 30-31.

<sup>40</sup> Ver C. Mayo, "Amistades ilícitas: las relaciones extramaritales en la campaña bonaerense 1750-1810", *Cuadernos de Historia Regional*, n° 2, Luján, 1985; S. Mallo, "La mujer rioplatense a fines del siglo XVIII. Ideales y realidades", *Anuario del IEHS*, n° 5, Tandil, 1990.



las milicias, de las zonas de frontera.<sup>41</sup> Pero los datos censales nos permiten afirmar que estamos ante una sociedad básicamente estructurada a partir de núcleos familiares simples y complejos.

Los cuadros IX y X muestran que el 81,7% de las unidades censales (UC) en 1820 y el 77,8% en 1849 estaban formadas por núcleos familiares; es decir que era una sociedad con sólidos vínculos familiares. Dentro de aquéllas se puede ver una evolución que marca una merma en las estructuras familiares complejas que pasan de acumular el 44,5% en 1820 a sumar el 30,9% en 1849.

Cuadro IX: Tipo de familia del Oriente entrerriano en 1820 <sup>42</sup>

Tipo	Distribución	J. Masculino	J. Femenina	Tamaño medio
<b>No nuclear (18.3%)</b>				
Unipersonal	21.4%	83.3%	16.7%	1
Unipersonal con esclavos	7.2%	25.0%	75.0%	4.2
Familiar	3.6%	50.0%	50.0%	6
No familiar	66.0%	81.1%	18.9%	5
No familiar con esclavos	1.8%	100.0%	0.0%	9
<b>Nuclear simple (37.2%)</b>				
Completa	58.9%	97.0%	3.0%	5.1
Completa con esclavos	6.1%	100.0%	0.0%	10
Incompleta	28.9%	12.1%	87.9%	4.4
Incompleta con esclavos	6.1%	0.0%	100.0%	8.3
<b>Nuclear compleja (44.5%)</b>				
Con agregado	64.7%	76.1%	23.9%	8
Extensa	8.8%	66.7%	33.3%	9.1
Múltiple	26.5%	75.0%	25.0%	11.4
Total: 306.				

Nota: Consideramos UC *unipersonal* a la habitada por una persona. UC *familiar* a la habitada por personas que sin constituir parejas, tienen lazos familiares entre sí. UC *no familiar* a la habitada por personas que no tienen lazos familiares entre sí. UC *familiar simple completa* a la habitada por una pareja y sus hijos. UC *familiar simple incompleta* a la habitada por un hombre o mujer y sus hijos. UC *nuclear compleja con agregados* a la habitada por una pareja, sus hijos y personas agregadas, que suelen presentar diversas características. UC *nuclear compleja extensa* a la habitada por una pareja, sus hijos y su parentela, ya sea hacia arriba o hacia abajo. UC *nuclear compleja múltiple* a la habitada por varias parejas con o sin sus hijos.

<sup>41</sup> B. Bosch, *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980. Una visión más compleja ha sostenido E. Poenitz, "Inmigrantes, ovejeros y labradores en el desarrollo del Oriente entrerriano", *Cuadernos de Estudios Regionales*, n° 8, Concordia, IRICC, 1984.

<sup>42</sup> Para elaborar los cuadros de tipología de familias hemos seguido una variante similar a las utilizadas por Cacopardo y Moreno, "Cuando los hombres estaban ausentes...", op.cit. Estas a su vez remiten a tipos adaptados de las propuestas por P. Laslett, cfr. P. Gonzalbo (comp.) *Historia de la familia*, México, Instituto Mora-UAM, 1993.

Pero a pesar de lo señalado hay que resaltar también, que junto al aumento de las familias nucleares simples de estancieros, pastores y labradores también van creciendo —aun en proporciones menores— las unidades censales no familiares. En esta tendencia está jugando un papel importante la zona de más antigua ocupación de Concepción, donde a mediados de siglo ya había un importante número de UC no familiares, representados por las haciendas o saladeros donde existía una fuerte presencia de peones solteros. Esa presencia creciente de los peones y también de los sirvientes y agregados en la ciudad y la campaña de Concepción está asociada a las principales «industrias» y va supliendo la desaparición de los esclavos, que en 1820 aún tenían una presencia interesante, alimentando de ese modo la demanda de los grandes establecimientos rurales ganaderos.

También, el crecimiento de la ciudad de Concepción y en mucho menor medida de la villa de Concordia va dando una mayor presencia de UC no familiares. Allí, a diferencia de la campaña, encontramos la convivencia de mujeres solas, a lo que se debe agregar la presencia creciente de comerciantes con sus dependientes y sirvientes, todos ellos por lo general solteros.

Es claro que el predominio de las estructuras familiares está fuertemente vinculado a la presencia mayoritaria de labradores y pastores, que desde la época colonial fueron poblando la frontera entrerriana. Si observamos los cuadros XI y XII que vincula el tipo de estructura familiar con la ocupación del jefe/a de cada UC se observa que gran parte de los labradores tenían hogares constituidos por familias simples completas y por familias completas con agregados y múltiples.

**Cuadro X: Tipo de familia del Oriente entrerriano en 1849**

Tipo	Distribución	J. Masculino	J. Femenina	Tamaño medio
<b>No nuclear (22.2%)</b>				
Unipersonal	5.3%	69.2%	30.8%	1
Familiar	5.0%	30.2%	69.8%	4.1
No familiar	11.9%	74.2%	25.8%	8.2
<b>Nuclear simple (46.9%)</b>				
Completa	28.5%	90.4%	9.6%	4.7
Incompleta	18.4%	16.7%	83.3%	4.3
<b>Nuclear compleja (30.9%)</b>				
Con agregado	16.4%	71.8%	28.2%	7.3
Extensa	5.1%	63.1%	36.9%	8.1
Múltiple	9.4%	62.8%	37.2%	9.7
Total: 1.270.				

No se incluyen las UC comprendidas por la cárcel de la ciudad de Concepción del Uruguay, el cuartel militar de Concepción y de Federación, la Comandancia militar de los suburbios de Concepción y el destacamento de policía de Concordia; todos ellos suman 163 personas.

En cuanto a su asentamiento espacial, la mayoría de las familias completas simples están tanto en las zonas de antiguo y nuevo poblamiento. Mientras que las complejas, extensas y múltiples son más frecuentes en las tierras de reciente poblamiento. Estas últimas estaban dedicadas a la agricultura y el pastoreo, muchos de ellos migrantes y aborígenes, quienes seguramente dependían mucho más de los vínculos de parentesco y ayuda mutua para asegurarse el éxito económico y social.

Un ejemplo común de aquellas modalidades de UC múltiples los podemos ilustrar para la década de 1820 con el caso de la familia de Félix Pavón. Este labrador natural de Buenos Aires estaba radicado en la zona del Tala y convivía con su grupo familiar extenso constituido por sus hijos casados Martín, Julián José y sus mujeres e hijos, a los que se sumaba otro importante número de hijos adultos solteros: José Dionisio, José Gregorio, José Fernando, Félix José, María Victoria y Marina. De esa forma la unidad familiar contaba para las tareas agrícolas un total de once pares de brazos, además de un esclavo y de un peón.

Hacia mediados del siglo continuaban siendo habituales aquellas modalidades. Así era el caso de la familia Miño, residente en la zona nueva de frontera, del tercer distrito de Federación. Ermenegildo Miño era un labrador-pastor natural de Corrientes, cuyas hijas Bartola y María estaban casadas con unos compadres correntinos y vivían con sus familias, que también incluían parientes directos de sus maridos. De ese modo, todo el grupo contaba para sus actividades con al menos 15 trabajadores adultos.

Otro caso frecuente en la frontera eran los de UC que incluían varios núcleos familiares. Como ser la encabezada por el labrador Manuel Muñoz y su mujer Pascuala, que residían junto a su hija Lucía de 20 años y su marido Valentín Garreta, más otros cuatro hijos de Manuel con edades de entre 18 y un año de vida. Además convivían, Isidro Mandí con su mujer y cuatro hijos y Ascencio Zárate con su mujer y un hijo, todos ellos dedicados a la labranza.

Situaciones similares, aunque en menor número, también se encontraban en esa época en tierras de más viejo asentamiento. Así, por ejemplo, estaba el de la familia de Dolores Paz de Benites, una viuda que era natural de la provincia y estaba radicada en Concordia, donde era co-propietaria de un campo junto a José Gómez. Ella, como cabeza de familia convivía con su hija María de 25 años y el concubino de ésta, José Gómez, labrador de 24 años, y sus tres hijos menores. A todos ellos se agregaba una hermana menor de Dolores y sus cinco hijos varones que tenían entre 19 y siete años, más un varón agregado de 16 años. Contiguo a ella estaba la propiedad de Inocencio Benites, que era cuñado de Dolores. Este, junto a su mujer Micaela Pereira, encabezaba un núcleo familiar integrado además por sus cuatro hijos María, Benito, Brígida y Serapio mayores de edad y dedicados a la labranza, junto a otros cinco individuos agregados. También contiguos a estos se encontraba la posta de otro cuñado de Dolores (hermano de Inocencio), Juan Benites, que residía junto a su concubina, Andrea Cano, dos hijos adultos y dos agregados. De esta manera en tres UC vecinas encontramos que, a través de la parentela y el agregamiento, están relacionadas treinta personas dedicadas básicamente a las tareas agrícolas.

Hasta en Costa del Molino, una zona muy cercana a Concepción del Uruguay encontramos algunos ejemplos de familias extensas. Una de ellas era la encabezada por Juan Ruis Díaz, labrador natural del Paraguay, que residía junto a su mujer, Elifonsa, y sus seis hijos que tenían entre 32 y dos años; conviviendo también un hermano de Elifonsa con sus cuatro hijos.

Era muy común que estas UC contiguas de labradores tuvieran lazos de parentesco directo como de abuelos, padres e hijos o a través de la formación de parejas de dos núcleos familiares diferentes; así como varios tipos de vínculos de conpadrazgo. Es sabido, como ya han postulado otros estudios,<sup>43</sup> que estos labradores movilizaban sus múltiples grados de relaciones familiares, de vecino, de paisanos y también de servicio de milicia para enebarrar lazos de ayuda mutua.

Aquellos tipos de vínculos están reflejados en los relatos y cuentos populares de la zona, que a través de sus narraciones camperas nos marcan antiguas prácticas sociales y laborales que utilizaban frecuentemente los campesinos-labradores: «Tome algo amigo. ¡Prendale un beso a la limeta que esto quita el calor! Sirvasé un matecito. Pite un negro... con confianza, caballeros, que hay reserva... Eran las exclamaciones con que a cada instante el rumboso paisano obsequiaba a sus huéspedes; porque aquellos hombres **no eran peones sino amigos**, convidados que venían hasta de pagos lejanos para ayudarlo en la recolección de las sementeras sin interés alguno, por simple espíritu de aparcería, de recíproca ayuda, creyéndose largamente compensado con la celebración de la alegre minga [...] con su inevitable carne con cuero, pasteles, beberaje en abundancia y un bailecito hasta la salida del sol [...] y al terminar el trabajo] vióse entonces a un grupo de jinetes alejarse del rancho [...] que bien pronto no se más que una manchita inmóvil, solitaria, perdida en la esmeralda de la llanura... la minga había terminado...»<sup>44</sup>

Cuadro XI: Distribución de UC según tipo de familia y ocupación del jefe/a 1820

Tipo de familia	Labrador	Hacendado	Comerciante	Peón y Jornalero	Estan ciero	Otros	Sin datos
Unifamiliar	4	0	5	0	2	1	0
Familiar	1	0	0	0	1	0	0
No familiar	9	11	9	0	1	6	4
Simple completa	40	4	3	7	5	4	4
Simple incompleta	6	0	0	1	8	0	18
Nuclear completa con agregados	33	6	8	5	10	4	16
Nuclear completa extensa	6	1	0	0	1	0	5
Nuclear completa múltiple	23	2	2	4	0	3	5

Entre ambos cuadros que vinculan el tipo de familia y la ocupación se puede observar que detrás de las continuidades en el predominio cuantitativo de labradores-pastores y pequeños estancieros, hay que remarcar que está operando el fortalecimiento de un grupo de hacendados que manejan las UC no familiares. Si tomamos a las principales «empresas» ganaderas encontramos que se destaca un reducido número de grandes productores. Son

<sup>43</sup> J.C. Garavaglia, «De «mingas» y «convites»: la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses», *Anuario del IEHS*, n° 12, Tandil, 1996.

<sup>44</sup> M. Leguizamón, «La minga», *Recuerdos de la tierra*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1957, pp. 44-47 (el subrayado es nuestro).

fundamentalmente los establecimientos rurales y el saladero de Justo José de Urquiza donde residían más de 400 personas; o los de Isabel Elía de Alzaga que entre dependientes, empleados y arrendatarios ocupaba a más de 190 individuos; o las actividades de cría lanar de Campbel Comp., de Concordia, que contaba en sus tierras con más de 60 trabajadores. Luego había una segunda línea de productores pecuarios que empleaban una treintena de personal como Venancio Villavicencio, Fidel Sagastume, Miguel Galarza, Manuel González o Manuel Urdinarrain. Eran estos propietarios los que manejaban el «mercado de trabajo» y además integraban las filas de los notables locales del Oriente entrerriano, que en muchos casos para la década de 1840 ya detentaban importantes cargos políticos y militares de la provincia.<sup>45</sup>

**Cuadro XII: Distribución de UC según tipo de familia y opucación del jefe/a, 1849**

Tipo de familia	Labrador	Estanciero	Militar	Comerciante	Hacendado	Peón	Costurera/ Lavandera	Sin datos
Unifamiliar	11	3	4	7	1	6	4	20
Familiar	13	1	2	0	3	0	3	37
No familiar	5	7	11	22	36	4	5	33
Simple completa	119	16	49	10	2	29	8	61
Simple incompleta	21	17	3	1	3	1	30	141
Nuclear completa con agregados	41	16	14	25	10	8	4	46
Nuclear completa extensa	27	9	3	0	0	1	0	16
Nuclear completa múltiple	34	10	6	2	1	2	6	41

También para mediados de siglo comienzan a manifestarse otras novedades ligadas al mundo urbano de Concepción del Uruguay, donde crece un nuevo sector que podríamos llamar de «servicios», que se refleja en el aumento de UC simples, muchas veces incompletas, de oficios femeninos como las costureras y de lavanderas; o de varias ocupaciones dedicadas al abasto citadino, como los carreteros, abastecedores, negociantes, u otros rubros como los albañiles y carpinteros. Asimismo, es muy visible la presencia de una parte del «aparato militar» urquicista, que está de regreso en la provincia luego de terminar un largo ciclo de guerras iniciado en los años 30, y se encuentran instalados en los campamentos y en viviendas de los suburbios de la ciudad.

## Consideraciones finales

Hemos visto cómo el Oriente entrerriano fue una sociedad de frontera dinámica, que registró desde fines del siglo XVIII movimientos de expansión y retracción. Constatamos

<sup>45</sup> Ver R. Schmit, "Fronteras rioplatenses: ocupación del espacio y estructura socio-ocupacional en el Oriente entrerriano (1820-1850)", en J. Gelman, J.C. Garavaglia y O. Zeberio (comp.) *Expansión capitalista y transformaciones regionales*, Buenos Aires, La Colmena-UNCPBA, 1999, pp. 54-70.

que luego del reajuste institucional poscolonial, con la formación del Estado provincial entre 1820 y 1850 hubo un considerable incremento de su población a través de arribo de migrantes. Por ello, esta zona —al igual que la campaña bonaerense— se transformó en un área de atracción, por su disponibilidad de tierras y trabajo, para los habitantes de varios territorios vecinos mucho menos afortunados; como fueron principalmente los orientales, correntinos y misioneros.

El estudio de la población del Oriente entrerriano también nos indica que esta sociedad de frontera rioplatense no era del tipo «minero» o «militar», en el cual se encuentra una gran migración temporal o permanente de hombres o milicianos solos. Que por el contrario estamos ante una sociedad que se fue conformando mayoritariamente a través de estructuras familiares. Allí convivieron diferentes tradiciones familiares, en su mayoría fueron nucleares simples, pero también tuvieron un importante componente de las formas complejas, ligadas a los numerosos grupos de labradores-pastores, que asentados en tierras «nuevas» tenían relaciones ampliadas de parentela, de agregamiento, de criados e incluso de esclavos.

Todo ello no significa que no existieran estructuras no familiares, donde encontramos mujeres y sobre todo hombres solos. Claro que ellas existían en proporción menor, pero en grado creciente hacia mediados de siglo en las zonas de más antiguo poblamiento, donde se insertaban en un ya más extendido «mercado de trabajo» de las principales haciendas; así como en algunos «servicios» esenciales que se desarrollaban en la ciudad y las villas. De ese modo, la tendencia de predominio de familias nucleares simples y de estructuras no familiares ocurría fundamentalmente en las zonas más viejas, junto a la consolidación de la propiedad y las «empresas» locales, donde la presencia de peones sería cada vez más importante a medida que fueron desapareciendo los esclavos. Allí los nuevos migrantes llegados a la campaña de Concepción ya no encontraban acceso disponible a tierras públicas y en cambio sí podían ingresar en los establecimientos rurales de carácter privado y del Estado provincial.<sup>46</sup>

Esta convivencia de estructuras familiares simples, complejas y no familiares que presentan las UC creemos que fueron opciones funcionales a las diferentes necesidades de los actores sociales en relación a sus actividades económicas y al interés estatal. Es decir, que podían ser útiles para el desarrollo de las actividades agrícolas-ganaderas de muy diversa escala y también podían servir como estrategia consensuada con las autoridades locales para el ingreso temporal, el afincamiento o el vecinamiento en la sociedad local.

Es decir, que las estructuras que tenían las UC pudieron representar alternativas diversas para los pastores-labradores que les brindaba, a través del parentesco, el agregamiento y la cooperación, ciertos márgenes de éxito en las actividades económicas para la supervivencia del núcleo familiar y para su reconocimiento social. Al tiempo que ofrecían a los nuevos migrantes un lugar dentro de la sociedad local, al ser aceptados por los agentes del Estado, por tener lazos parentales, estar agregados o en dependencia de un cabeza de familia o por estar al servicio de las estancias públicas o conchabados en una hacienda. De ese modo se le ofrecieron a los actores sociales nativos y migrantes diferentes alternativas tanto en las zonas «viejas» o «nuevas» de la frontera; que pudieron utilizar según su conveniencia a lo largo del ciclo de vida, según se acumularan recursos materiales e inmateriales.

---

<sup>46</sup> Desde la década de 1840 el gobierno comenzó a expandir las actividades que desarrollaban las Estancias del Estado, que se convirtieron en otro resorte del ingreso de las finanzas públicas y del abasto para las tropas.

Esta sociedad de frontera del Oriente entrerriano también parece haber tenido flexibilidad en sus prácticas sociales para la constitución de familias, ofreciendo permeabilidad para adaptarse a las diferentes coyunturas de la estructura demográfica e institucional de la época. De ese modo, quizás podríamos interpretar —dada la variación de relación de masculinidad o la movilidad de los migrantes o el acceso a los recursos— una relativa facilidad para las uniones entre hombres y mujeres, que sumado a la presencia menos reguladora y controladora de los párrocos locales habrían favorecido el crecimiento del amancebamiento y la ilegitimidad. Lo cual no supone necesariamente que esas uniones —no legitimadas por la iglesia— no pudieran haber sido estables y exitosas, y que también resultarían prácticas bastante aceptadas y frecuentes entre sus contemporáneos. Por ello, incluso habría que pensar si ellas, en esta coyuntura, no serían comunes solamente a los sectores populares, ya que —con características menos expuestas— parecen haber alcanzado incluso a hombres poderosos de la región.

### *Las fuentes censales y parroquiales:*

El censo de 1820 fue el primero llevado a cabo en territorio de Entre Ríos durante la época independiente, se levantó durante la llamada «República Entrerriana» bajo el gobierno de Francisco Ramírez. Luego, hubo otros censos realizados en los años 1824-1825 y en 1844, que no se llegaron a completar por las dificultades políticas, administrativas y militares que atravesó la provincia en esas fechas. Finalmente en 1849, bajo el gobierno de Justo José de Urquiza se realizó el cuarto censo provincial.

Tanto el censo de 1820 como el de 1849 tuvieron como objetivo principal conocer la disponibilidad de fuerzas militares con que contaba la provincia, al tiempo que —como se verá más adelante— también interesaron a las autoridades otras características de la población. El censo de 1820 se encuentra en el Archivo histórico de la Provincia de Corrientes, sala 1, legajo 4. Y el de 1849 se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Entre Ríos, Sección Gobierno, Serie VII, estadística.

El empadronamiento censal de 1820 se realizó a mediados de noviembre de 1820. Se censó a la población de Entre Ríos y Corrientes en las ciudades, villas y campaña rural. La zona que estudiamos fue censada en los siguientes partidos: villa de Concepción del Uruguay y su recinto, Tala, Costa del Gualaguaychú, Yeruá, Perucho Verna, Arroyo Grande y parte de Lucas.<sup>47</sup>

La información censal se efectuó por partidos, distinguiendo si es villa o campaña. Refiriendo nombre completo del jefe/a de unidad censal, patria, estado civil, edad, oficio, y observaciones. Luego para cada caso aclara el grado de parentesco o si eran agregados y esclavos. Los hijos y esclavos suelen tener solamente los nombres de pila. Los registros separan con una raya el final de una unidad censal del comienzo de la siguiente. Y distingue claramente cuándo comienza y termina cada partido o villa.

El censo de 1849 se llevó a cabo durante el mes de abril de dicho año. Se censó a la población de la provincia en todos los Departamentos, por cuarteles en la ciudades y por distritos en la campaña.<sup>48</sup> Siendo los encargados de fiscalizar la tarea en la ciudad los Jueces de Paz y los Tenientes Alcaldes y en la campaña los Jueces Comisionados. Por entonces, la provincia estaba dividida en diez Departamentos: Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, Gualaguay, Villaguay, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia.

El censo recoge, tal como solicitan las instrucciones elevadas por el gobierno, la información de manera bastante homogénea. Se releva el nombre de la ciudad, número de cuartel o distrito, si es ciudad, suburbios o campaña, número de unidad censal, nombre completo de cada individuo que habita cada unidad, sexo, edad, patria, oficio, nombre completo del propietario de la unidad, grado y lugar de servicio para los militares, milicianos o policías,

---

<sup>47</sup> El censo de 1820 no registró una parte de la zona norte de Mandisoví, pues Ramírez había incluido esos territorios poblados por aborígenes dentro de la Comandancia de Misiones.

<sup>48</sup> El censo se levantó durante el mes de abril de 1849, por lo cual pensamos que al ser una época de demanda baja en el ciclo anual de las tareas agrícola-ganaderas no debía haber una movilidad muy importante de personas. Así también es un año de relativa tranquilidad de los movimientos militares y de milicias en la provincia.



número de marcas de ganado, y observaciones varias sobre parentesco, enfermedad, tipo de establecimiento o si es emigrado, prisionero de guerra, etc. También se estipula para el caso de los niños de 7 a 14 años si asisten a la escuela. En el caso de Concordia los censistas también tomaron datos sobre el número de vacas, caballos, yeguas, ovejas, bueyes y carros que poseía cada unidad censal.

Las planillas del censo que analizamos, que comprenden los departamentos de Concepción del Uruguay y Concordia están divididos de la siguiente manera. Concepción del Uruguay, la ciudad tiene cuatro cuarteles y la campaña siete distritos. En Concordia tenemos la ciudad con un cuartel y la campaña con cinco distritos. En Federación la ciudad contaba con un solo cuartel y la campaña con cuatro distritos.

En cuanto a las fuentes parroquiales están compuestas por libros de bautismos, matrimonios y defunciones desde 1782 en adelante; y se encuentran en la parroquia de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Concepción del Uruguay. La calidad de los registros es adecuada, las hojas están foliadas y los asientos guardan un adecuado orden cronológico, sin que se presenten pérdidas o lagunas significativas de información.